

Cuarto Año – Séptimo Semestre				Cuarto Año – Octavo Semestre					
	A	P	Cr		A	P	Cr		
RATE 4910	Práctica Clínica Mamografía	—	—	4	RATE 4911	Práctica Clínica Angiografía	—	—	4
RATE 3080	Procedimiento y Eval. Rad. del Seno	—	—	3					
RATE 3090	Fundamentos de Angiografía	—	—	3					
GEPE 4040	Dimensiones Éticas de Asuntos Cont.	—	—	3					
	Seleccionar un curso de los siguientes:								
GEPE 2020	Estudios Humanísticos				GEST 2020	Ciencias, Tecnología y Ambiente			3
GEPE 3010	Apreciación del Arte	—	—	3	GEST 3030	Fundamentos de Ciencias Terrestres y Amb.	—	—	3
GEPE 3020	Apreciación de la Música			16		Seleccionar (2) cursos de los siguientes:			
					GEHS 3020	Sociedad Global			
					GEHS 3040	Individuo Sociedad y Cultura			6
					GEHS 4020	Civilización Occidental Antigua y Medieval	—	—	
					GEHS 4030	Civilización Occidental Contemporánea			
						Electiva	—	—	3
									16

REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN TECNOLOGIA RADIOLOGICA CON CONCENTRACION EN MAMOGRAFIA Y ANGIOGRAFIA

Requisitos de Educación General	45 créditos
Requisitos de Concentración	69 créditos
Requisitos Medulares	12 créditos
Cursos Electivos	<u>3 créditos</u>

Total de créditos 129 créditos

CURSO	REQUISITOS
RATE 1100	Ser admitido al Programa de Tecnología Radiológica
RATE 1110	Ser admitido al Programa de Tecnología Radiológica
RATE 1125	Ser admitido al Programa de Tecnología Radiológica
RATE 1221	RATE 1100, 1110, 1125 y BIOL 1003
RATE 1230	RATE 1100, 1110, y 1125
RATE 2080	RATE 2912
RATE 2210	RATE 2912
RATE 2222	RATE 2912
RATE 2223	RATE 2080, 2210, 2222, 2231 y 2913
RATE 2231	RATE 2912 y GEMA 1200
RATE 2232	RATE 2080, 2210, 2222, 2231 y 2913
RATE 2240	RATE 2080, 2210, 2222, 2231 y 2913

CURSO	REQUISITOS
RATE 2911	RATE, 1110, 1100 y 1125
RATE 2912	RATE 1102, 1221, 1230 y 2911- Solo se ofrece en verano
RATE 2913	RATE 2912
RATE 2917	RATE 2080, 2210, 2222, 2231 y 2913
RATE 2918	RATE 2223, 2232, 2240, 2250 y 2917
RATE 3050	N/A
RATE 3060	N/A
RATE 3070	RATE 2240
RATE 4910	RATE 3050 y RATE 3070
RATE 3080	RATE 3050 y 3070
RATE 3090	RATE 3060
RATE 4911	RATE 3060 y 3090

El estudiante debe aprobar todos los cursos de concentración con una calificación mínima de C. Requisitos de Graduación: Tener un promedio general de 2.50 o más. Haber aprobado los cursos de concentración con un promedio mínimo de 2.50. Aprobar todos los cursos del Programa de Educación General y de concentración con una calificación mínima de C. Los cursos de concentración RATE 2911, 2912, 2913, 2917 y 2918 deberán ser aprobados con una calificación mínima de B. Tres (3) o más días de ausencia al semestre en un curso de práctica clínica sin una justificación razonable conlleva la baja del mismo.

“Este secuencial no sustituye el catálogo del año de ingreso o reingreso”

SMR/OGD

*** Los estudiantes serán ubicados en el nivel elemental, intermedio o avanzado según su puntuación en el examen de inglés del College Board (o equivalente) y tomarán cursos consecutivos de un mismo nivel.

450 o menos - GEEN 1101, GEEN1102 y GEEN 1103
451-599 - GEEN 1201, GEEN 1202 y GEEN 1203
600 o más - GEEN 2311, GEEN 2312 y GEEN 2313